

AL JEFE DE LA ENTIDAD O UNIDAD ORGANIZATIVA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO ESPECIAL ISLA DE LA JUVENTUD

Referencia: Escrito de Decomiso No. 1/2022 por el Decreto-ley No. 370/2018.

RECURSO DE REFORMA

OSCAR BOICET POTRILLE, ciudadano cubano, mayor de edad, plenamente capaz, con número de identificación permanente [REDACTED] vecino de [REDACTED] municipio especial Isla de la Juventud, Cuba, vengo mediante el presente escrito amparado en el artículo 98 de la Constitución de la República de Cuba y el artículo 80 del *Decreto-Ley No. 370/2018 Sobre la Informatización de la Sociedad en Cuba*, a interponer **RECURSO DE REFORMA** contra el decomiso de varios equipos informáticos, en virtud de los siguientes hechos y fundamentos de Derecho:

HECHOS:

PRIMERO: Que el escrito de decomiso que se recurre se me notificó con fecha 12 de mayo del 2022, por lo que me encuentro dentro del término de 15 días hábiles previstos en el artículo 80 del *Decreto-Ley No. 370/2018 Sobre la Informatización de la Sociedad en Cuba*.-

SEGUNDO: Que este escrito lleva como fecha de su presentación 16 de mayo de 2022, por lo cual se interpone en tiempo y forma.-----

TERCERO: Que el 4 de mayo de 2022 agentes del Ministerio del Interior (MININT) confiscaron varios equipos informáticos de mi propiedad, bajo el argumento de que he hecho un uso indebido de ellos. Los equipos confiscados fueron: -----

- Laptop marca ACER Serie 61603594423 color gris oscuro, que posee problemas con la cinta.
- Mouse marca MAXELL.
- Cargador de laptop marca ACER.
- Disco externo marca EASY STORE con la serie WX41EB90RZ11 con su cable conector marca ASAP.
- Teléfono celular marca SAMSUNG GALAXY J7 PERX con la pantalla rota, código IMEI 355743092343058, color negro, tarjeta micro 256 Gb marca ONN. Batería No. 31241/2014.
- Una línea Cubacel con saldo de 3.16 CUP, de datos 164 Mega con conexión 3G y por la conexión 4G con saldo 2.34 Gb, y quedan 8 SMS de mensajería de texto.

CUARTO: Que las alegaciones de los oficiales del MININT sobre el uso indebido de estos equipos es infundada. Mis publicaciones en redes sociales no pretenden subvertir el orden público, ni son contrarias al interés social, las buenas costumbres o la integridad de las personas. Estas solo pretenden compartir información. Además, el disco externo y el celular que me ocuparon los obtuve en enero de 2022 como regalos de mi cuñado; pero mi última

publicación en redes sociales fue en octubre de 2021. Esto significa que esos equipos no tienen vínculo alguno con esas publicaciones.-----

QUINTO: Que dado el carácter arbitrario del decomiso de estos bienes y considerando lo establecido en el artículo 42 de la Constitución vigente, relativo a que todas las personas son iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las autoridades y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de sexo, género, orientación sexual, identidad de género, edad, origen étnico, color de la piel, creencia religiosa, discapacidad, origen nacional o territorial, o cualquier otra condición o circunstancia personal que implique distinción lesiva a la dignidad humana, como por ejemplo la opinión política, solicito que el acto administrativo en cuestión sea anulado y se me devuelvan los equipos de mi propiedad. Esta solicitud también se ampara en mi derecho a la libertad de expresión, reconocido en el artículo 54 de la Constitución de la República de Cuba.-----

PRUEBAS QUE SE APORTAN

Documentales:

- Copia fotostática del Escrito de Decomiso No. 1/2022 por el Decreto-ley No. 370/2018.

POR TANTO

DE USTED INTERESO: Que habiendo presentado este escrito y los documentos que lo acompañan se sirva admitirlos y, luego de cumplimentados todos los trámites de rigor que en Derecho procedan, dé por establecido en tiempo y forma este Recurso de Reforma, con el objetivo de que lo declare con lugar y se restituya la cantidad de dinero abonada por el pago de la multa, y restableciéndose así la legalidad quebrantada con el actuar de los funcionarios públicos.

Isla de la Juventud, 16 de mayo de 2022

Oscar Boicet Potrille
Recurrente